



DECRETO N° 0176

NEUQUÉN, 03 FEB 2010

V I S T O:

La nota s/n° de la Dirección Municipal de Recursos Humanos -Dirección Registro de Documentación- Dirección Municipal de Despacho; y

C O N S I D E R A N D O:

Que a través del mismo, se solicita dejar sin efecto, a partir de su notificación, las designaciones políticas de los señores: MALETTI ERNESTO JUAN, D.N.I. N° 21.656.862, como Director Municipal de la Dirección Municipal de Espacios Verdes -Subsecretaría de Medio Ambiente-, que fuera efectuada oportunamente mediante Decreto N° 0537/09; y CIDES CARLOS ROBERTO, D.N.I. N° 21.380.444, como Responsable del Programa Obras por Administración -Subsecretaría de Obras Públicas- ambos dependientes de la Secretaría de Servicios Urbanos, que fuera efectuada oportunamente mediante Decreto N° 0534/09;

Que, asimismo, requiere se designe políticamente, a partir de su notificación, como Director Municipal de la Dirección Municipal de Espacios Verdes -Subsecretaría de Medio Ambiente-, al señor CIDES CARLOS ROBERTO, D.N.I. N° 21.380.444; y como Asesor de la Secretaría de Servicios Urbanos al señor MALETTI ERNESTO JUAN, D.N.I. N° 21.656.862, con Categoría 24 más el Plus correspondiente;

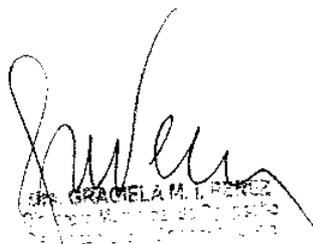
Que en consecuencia, corresponde el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1º) DEJAR SIN EFECTO, a partir de su notificación, las designaciones políticas de los señores: **MALETTI ERNESTO JUAN**, D.N.I. N° 21.656.862, como Director Municipal de la Dirección Municipal de Espacios Verdes -Subsecretaría de Medio Ambiente-, que fuera efectuada oportunamente mediante Decreto N° 0537/09; y **CIDES CARLOS ROBERTO**, D.N.I. N° 21.380.444, como Responsable del Programa Obras por Administración -Subsecretaría de Obras Públicas- ambos dependientes de la Secretaría de Servicios Urbanos, que fuera efectuada oportunamente


Dña. GRACIELA M. I. PÉREZ
Intendente Municipal de Neuquén

mediante Decreto N° 0534/09.-

Artículo 2º) DESIGNAR POLÍTICAMENTE, a partir de su notificación y por ----- el término de la presente gestión de gobierno o mientras sean necesarios sus servicios, al señor **CIDES CARLOS ROBERTO, D.N.I. N° 21.380.444**, como Director Municipal de la Dirección Municipal de Espacios Verdes -Subsecretaría de Medio Ambiente- Secretaría de Servicios Urbanos, con Categoría FS1.-

Artículo 3º) DESIGNAR POLÍTICAMENTE, a partir de su notificación y por ----- el término de la presente gestión de gobierno o mientras sean necesarios sus servicios, al señor **MALETTI ERNESTO JUAN, D.N.I. N° 21.656.862**, como Asesor de la Secretaría de Servicios Urbanos, con Categoría 24 más el Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, según lo establecido en el Artículo 43º) del Anexo II de la Ordenanza N° 7694.-

Artículo 4º) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente la ----- Dirección Municipal de Recursos Humanos a los fines que estime correspondan.-

Artículo 5º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario ----- de Servicios Urbanos.-

Artículo 6º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-

E.B/sds -



[Handwritten signature]
Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Gestión
Secretaría de Coordinación
e Infraestructura
Municipalidad de Neuquén

FDO) FARIZANO
ROCA.-

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° 1755
Fecha: 12, 02, 2010